

13-12-73

178855

18



P. - 50.568

Nº 3083-3

Rehecha I

178855

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar **MODELO DE UTILIDAD** por **VEINTE** años

a nombre de **READY METAL MANUFACTURING COMPANY**

entidad norteamericana

con domicilio en 4500 West 47 th Street, Chicago, Cook,
Illinois 60632, Estados Unidos de Amé
rica.

por: "UN DISPOSITIVO DE MENSULA DE SOPORTE DE ARTICULOS".

(Clase Internacional A47f)

13-12-73

178855



Esta invención se refiere a un equipo de exhibición o presentación especialmente apropiado para exponer artículos en almacenes de venta al por menor y similares, y se relaciona, más particularmente, con equipo de este tipo diseñado para colgar pequeños artículos, tales como ferretería, etc., en una pared generalmente vertical, para sujeción y separación rápidas.

La invención puede ser considerada una mejora sobre el tipo de exposición con "tablero para espigas", bien conocido, que ha sido empleado durante mucho tiempo para colgar y exhibir artículos de todas clases.

Los tableros para espigas han tenido, durante mucho tiempo, una forma normalizada en general, consistente en un revestimiento rígido formado de un material tal como contrachapado de madera, "Masonite" u otra sustancia sintética o "compuesta", y provista de filas de orificios regularmente espaciados para la recepción de ganchos, en los cuales podían ser colgados los artículos. Tales tableros están soportados en un plano generalmente vertical mediante apoyos adecuados, y los orificios son, usualmente, de tamaño normalizado, de 4,75 mm de diámetro.

A pesar de su extendido uso, dicho equipo está sometido a cierto número de serias objeciones. Por una parte, los ganchos, aunque baratos y convenientes, se desprenden con facilidad de los orificios cuando no soportan peso, debido a la falta de medios de retención

15-10-73

17 8855



o de fijación.

Por otra parte, tal equipo carece de atractivo estético. Puesto que, prácticamente bajo todas las circunstancias, muchos de los orificios permanecen sin usar mientras se utilizan otros, son claramente visibles, perjudicando la apariencia de lo que podría ser, por lo demás, una exposición visualmente atractiva.

Un objeto de esta invención es proporcionar medios de presentación mejorados, a disponer en un plano vertical, para exponer una pluralidad de artículos relativamente pequeños, ofrecidos para la venta en una tienda de "auto-servicio" o de otra clase. Aunque especialmente apropiado para pequeños artículos de ferretería, tales como útiles manuales, la presente invención es aplicable al soporte de una amplia variedad de mercancías de peso sustancial y/o de pequeño tamaño.

Otro objeto es proporcionar, en un equipo del tipo anteriormente mencionado, un panel o lámina mejorada, que tiene características ventajosas.

Así, el panel mejorado, aunque puede estar formado de una variedad de materiales es, preferiblemente, de chapa relativamente delgada, tal como de acero o de aluminio, de reducidos costo y peso, y está provisto de una superficie decorativa, de manera que haga invisibles los orificios de recepción de ganchos en ella dispuestos.

13-12-73

178855



Para mejorar más la invisibilidad de los agujeros, estos últimos son de diámetro sustancialmente reducido, en comparación con los agujeros de 4,75 mm comúnmente utilizados en los tableros para espigas, normales.

5 De este modo, los orificios no ocupados son, para todas las finalidades prácticas, normalmente invisibles a la inspección casual.

Un objeto más de la invención es proporcionar una barra colgadora mejorada, para soportar artículos, o una ménsula, destinada a unirse a y soltarse de un tablero o panel perforado de manera rápida y fácil, cuya barra tiene medios de sujeción que cooperan con dicho panel, evitando su caída accidental del panel. Los colgadores pueden ser utilizados en el panel mejorado o en tableros normalizados u otros.

15

Todavía otro objeto es proporcionar un equipo del tipo descrito, especialmente diseñado para la producción en serie y, de este modo, disponible en grandes cantidades a bajo coste, para almacenes de una cadena, etc.

20

Diversos otros objetos y ventajas resultarán evidentes para aquellos expertos en la técnica, a medida que se avance en la descripción.

Haciendo referencia ahora a los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva, frag-

25

13-12-73

178855

1802



mentaria, de una parte de un tablero de pared que lleva varias formas de barras o ganchos de soporte de artículos (denominados en lo que sigue barras para mayor brevedad);

5 Las figuras 2, 3 y 4 son vistas fragmentarias en perspectiva, que muestran en detalle varias formas preferidas de medios de unión o sujeción para las barras de soporte de artículos;

10 La figura 5 es una vista fragmentaria en sección, parcialmente en alzado, tomada sustancialmente a lo largo de la línea 5-5 de la figura 1;

La figura 6 es una vista fragmentaria en sección, parcialmente en alzado, tomada sustancialmente a lo largo de la línea 6-6 de la figura 1;

15 La figura 7 es una vista fragmentaria en sección, parcialmente en alzado, tomada sustancialmente a lo largo de la línea 7-7 de la figura 1;

20 La figura 8 es una vista fragmentaria en sección, parcialmente en alzado, tomada sustancialmente a lo largo de la línea 8-8 de la figura 1;

La figura 9 es una vista fragmentaria en perspectiva, con partes arrancadas para mayor claridad, que muestra una disposición para soportar el panel mejorado antes de la unión, y

25 La figura 10 es una vista fragmentaria en perspectiva que muestra las partes vistas en la figura 9 después de haber sido completada la unión.

13-12-73

178855

183



Haciendo referencia a la figura 1, la invención se relaciona con un tablero o panel 10 a utilizar como pared de soporte, generalmente vertical, para artículos a exponer para su venta, según se ha dicho anteriormente.

5 El panel 10 puede estar soportado de cualquier manera apropiada mediante apoyos, riostras o pies, como en el caso de los tableros de pared anteriormente en uso.

10 Sin embargo, se ha encontrado que una disposición más conveniente comprende una estructura de armazón que incluye montantes P (figuras 9 y 10) de tubo metálico de sección rectangular, con hendiduras espaciadas S, utilizada comúnmente para equipo de exposición desmontable. El panel 10 está unido, por ejemplo mediante soldadura, a barras de soporte B huecas, apropiadas, que tienen igualmente hendiduras verticalmente espaciadas S'. Ganchos apropiados H encajan en las hendiduras S y S', con lo cual se cuelga el panel 10 en voladizo de los montantes P separados horizontalmente.

15
20
25

El panel 10 puede formarse de una amplia variedad de materiales. Una característica importante es que los orificios 12, dispuestos con cualquier separación y en cualquier número deseados o convenientes, preferiblemente según un diseño regular, son de un diámetro sustancialmente menor que 4,75 mm, que es el tamaño normalizado de las aberturas formadas en tableros para espigas corrien



temente usados para recibir ganchos de tipo normalizado, formados de alambre de 4,75 mm.

5 Se ha encontrado que orificios del orden de aproximadamente 2,4 mm o menos, cuando se miran desde una distancia de unos pocos metros, no resaltan a la vista de una persona de visión normal y, por tanto, para todos los fines prácticos, se puede decir que son sustancialmente invisibles.

10 La "invisibilidad" de los agujeros 12 se cree que es debida a una combinación de su pequeño tamaño y su disposición en el tablero según un diseño regular. El efecto de no resaltar se puede obtener si los orificios están dispuestos en un diseño, rectangular o no, tal como circular, espiral, etc, siendo un axioma psicológico el que la atención no se distrae, normalmente, por un diseño regular o monótono, donde los elementos (orificios individuales en este caso) del mismo son invisibles. El número y la separación de los agujeros es una cuestión de elección.

15
20 El material preferido para el panel 10 es un material en lámina, relativamente rígido, preferiblemente chapa, tal como acero o aluminio. Aunque el calibre o espesor no se considera crítico, se ha visto que es apropiada la chapa de acero de un calibre comprendido dentro del intervalo aproximado de 0,76 mm a 1,5 mm, dependiendo



do de los requisitos de carga. También pueden utilizarse contrachapado de madera, Masonite, etc.

5 Para mejorar la invisibilidad de los agujeros 12 y hacer más atractiva la exposición, se dota, preferiblemente, al panel 10 de una superficie decorativa 15 de cualquier dibujo o diseño apropiado, por cuanto que un dibujo visible sirve para distraer la atención del espectador de los agujeros 12. El diseño de la superficie puede ser aplicado a la lámina de cualquier manera conocida o de otra forma apropiada.

10

15 Por ejemplo, se puede aplicar de cualquier manera apropiada un recubrimiento o estratificado de vinilo u otro recubrimiento plástico apropiado, por ejemplo, por rociado o mediante aplicación con rodillo en forma fluida o por aplicación adhesiva de material en lámina. El dibujo o diseño se puede formar, por ejemplo, imprimiendo sobre el panel recubierto 10 o sobre una lámina colocada antes de la aplicación.

15

20 Por lo demás, se puede producir un diseño de superficie directamente sobre la chapa metálica por anodización u otra modificación química o mecánica de dicho material en lámina, sin aplicación de ningún recubrimiento superficial. Por ejemplo, la placa 10 puede ser de un tipo conocido como "rigidizado", que tiene su superficie deformada, por ejemplo mediante una pletina o rodillo du-

20

25

178855



ro, para comunicarle un dibujo o diseño superficial. A los expertos en la técnica se les pueden ocurrir otros modos de deformación u otros procedimientos para comunicar un diseño o dibujo superficial.

5 Las barras de soporte de artículos que se emplean en combinación con el panel mejorado 10 incorporan, según se cree igualmente, características que representan notables ventajas sobre los ganchos anteriormente utilizados en tableros para espigas para soportar artículos, cuyos
10 ganchos tienen tendencia a caerse. En contraposición, las presentes barras en voladizo están diseñadas para bloquearse por sí mismas en posición en el panel y no pueden caer accidentalmente de los orificios, sino que deben ser retiradas por acción manual deliberada.

15 En general, las barras en voladizo, o ménsulas, comprenden un miembro en voladizo que se extiende en general horizontalmente, cuyo extremo externo está libre y cuyo extremo interno, adyacente al panel 10, está asegurado a un dispositivo ideado para poder unirse a, y separarse de, un panel con aberturas, rápidamente. Dicho dispositivo de unión comprende, en general, alambres espaciados que se pueden introducir en orificios del panel, incluyendo dichos alambres un par, que son deformables elásticamente para introducirse en un par de dichos orificios,
20 de manera que, después de la introducción, dichos alambres
25

15-10-73

178855



elásticos tenderán automáticamente a volver elásticamente hacia la posición normal, y a acuñarse o fijarse por si mismos, de este modo, en posición.

5 Volviendo a los dibujos, la figura 1 muestra varias formas de barras en voladizo que incorporan la invención y proyectadas para soportar artículos de diferentes formas, tamaños y pesos.

10 Así, el número 20 representa una barra de forma simple, hecha de alambre o de material de varilla de calibre apropiado, estando el extremo libre 22 ligeramente vuelto hacia arriba para evitar que un artículo soportado se deslice, cayendo accidentalmente. El otro extremo de la barra 20 está doblado según un ángulo recto, aproximadamente, para proporcionar un pie colgante 25 que es 15
15 tá asegurado de una manera conveniente a una placa 30, preferiblemente de metal. Aunque a los expertos en la técnica se les ocurrirán numerosos modos de unión, se ha visto que el más conveniente es formar en la placa 30, por ejemplo mediante estampación, un relieve anular ó anillo 20
20 27 que se extiende hacia adelante, al cual se une el pié 25, por ejemplo por soldadura, blanda o fuerte en puntos verticalmente separados.

25 Las partes marginales superior e inferior de la placa 30 están dobladas hacia atrás (figuras 4 y 5) para proporcionar pestañas superpuestas 32 y 32', estando di-

15-12-73

178855



chas pestañas deformadas para dar túneles generalmente
verticales 35. La pestaña superior 32 asegura un alambre
37 en general de forma de U, cuya parte de puente 38 es-
tá situada debajo de la pestaña 32, en tanto que las pa-
5 tas 39 pasan a través de los túneles 35, por encima de
los cuales se desplazan las patas 39 hacia atrás. De es-
te modo, las patas 39 del alambre 37 se pueden introducir,
por medio de una simple operación manual, en un par de ori-
ficios separados horizontalmente del panel 10, mediante
10 un movimiento de giro.

Asegurado por la pestaña inferior 32' hay un
alambre de fijación 37'. Este elemento, aunque es en ge-
neral en forma de U y está retenido por la pestaña 32',
análogamente al alambre superior 37, difiere de éste úl-
15 timo en los siguientes aspectos. El alambre 37', si bien
es de aproximadamente el mismo calibre que el alambre 37,
para que pueda ser recibido en los orificios del panel
10, es de material elástico (del cual no necesita ser el
alambre superior 37). Las partes de pata 39' (figura 2 y
20 4) pueden extenderse según un pequeño ángulo para conver-
ger o diverger y pueden también recalcarse en lugar de
ser rectas, como las del alambre superior 37, según se
ve claramente en las figuras 4 y 7.

Resultará evidente que, para unir la placa 30
25 y la barra en voladizo por ella llevada al panel 10, las



178855

patas 39', deben ser empujadas manualmente de manera que
queden aproximadamente paralelas, para introducirlas den-
tro de un par de orificios horizontalmente espaciados y,
después, deben ser empujadas hacia dentro, tras lo cual
5 las patas tienden a volver elásticamente a su relación
normalmente en ángulo, quedando acuñadas y fijadas en los
orificios. De este modo, la ménsula queda asegurada con-
tra aflojamiento o desprendimiento y caída accidentales
fuera del panel, tanto si soporta como si no soporta una
10 carga. Dede ser aplicada una fuerza positiva con el fin
de retirar o reponer una barra.

Evidentemente, no existe diferencia si las pa-
tas 39' convergen o divergen normalmente, en tanto sean
ligeramente no paralelas y elásticas, produciendo de es-
te modo una acción de acuñado firme y elástica, cuando se
15 introducen en los orificios.

La barra 20 a (figuras 1 y 2) es de construc-
ción en general similar a la que se acaba de describir,
con algunas modificaciones ideadas para recibir cargas
20 más pesadas. De este modo, el material de varilla emplea-
do es de calibre más grueso, mientras su soporte es más
robusto. Se utiliza una placa 30a más grande, estando
asegurada la parte de pié 25a a un par de relieves anu-
lares 27a, 27a, verticalmente espaciados, de una manera
25 por lo demás similar a la de la barra 20.



178855

Igualmente, como se ve en la figura 2, para un mayor soporte en el panel, la placa 30a está provista, en la parte superior, de más de dos (en este caso tres) ganchos espaciados 39, como en la realización de la figura 4. Se puede aumentar el número para obtener la resistencia deseada, mientras que el alambre de unión inferior 39', 39' puede ser similar al de la figura 4, estando recalcado, según se ve claramente en las figuras 4 y 7, y siendo elástico.

La barra en voladizo 20b (figura 1) representa otra forma de soporte o colgador para exponer otros tipos de artículos. Esta barra es, en general, en forma de U, estando formada de una simple varilla de calibre apropiado con su extremo libre externo preferiblemente doblado hacia arriba, para proporcionar un tope o gancho. Los extremos internos de la varilla están doblados hacia abajo para proporcionar pies 42 que están asegurados a la placa 30b de manera similar a la realización de la figura 4, estando por lo demás destinada esta placa a montarse de manera separable en un panel 10, de manera similar a como se monta la placa 30 anteriormente descrita.

La barra 20c (figuras 1 y 3) constituye todavía otra forma de soporte en voladizo diseñado para soportar, de manera no deslizable, un artículo o una pluralidad de ellos de volumen y peso sustanciales. Este colgador puede

15-10-73

178855



5 estar formado de una o dos (en la realización mostrada) placas 45, 45 dispuestas en planos verticales paralelos, estando dentados los bordes superiores para evitar el deslizamiento de los artículos soportados en ellos. Los extremos de estas placas están doblados normalmente para formar pestañas 47 superpuestas, que se aseguran conjuntamente de cualquier manera apropiada, por ejemplo mediante tornillos, remaches, soldadura, etc.

10 La barra o ménsula 20c está unida a una placa 30c de cualquier manera apropiada, por ejemplo mediante tornillos 50, 50' (figura 3) separados verticalmente en la placa 30c, pudiendo desplazarse el tornillo inferior 50' en una hendidura arqueada 55 formada en la placa, con lo cual el colgador 20c puede estar dispuesto en ángulo, si se desea.

15 Se verá que se crea un colgador nuevo y mejorado, en voladizo, destinado a soportar una gran variedad de artículos en un panel con aberturas de cualquier tipo, incluyendo el tablero para espigas normal actualmente empleado, o el panel mejorado anteriormente descrito. Las barras de soporte de artículos, que pueden adoptar diversas formas para acomodarse al tipo de las mercancías a exponer, pueden ser montadas rápida y fácilmente en el tablero, según se ha descrito anteriormente, después de lo cual se bloquean por sí mismas, automáticamente, con seguridad en

20

25



178855

en posición y permanecen así, ya sea exentas de carga, ya sea cargadas. Después, pueden ser fácilmente separadas por aplicación de una moderada fuerza manual, según se ha indicado.

5

REIVINDICACIONES

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15

1ª.- Un dispositivo de ménsula de soporte de artículos, particularmente destinada a unirse fácilmente, de manera separable, a un panel que tiene orificios para aplicación con un extremo de la ménsula, de manera que la ménsula se prolongue desde el panel en la condición de soporte de artículos, caracterizado porque la ménsula tiene pequeñas puntas elásticas delgadas en un extremo de la misma, capaces de encajarse a fricción en los orificios del panel, de tal manera que las puntas, cuando se insertan en dichos orificios, se aplican automáticamente

20

25



te mediante auto-bloqueo, aunque de manera separable, en el panel, con lo cual se monta fácilmente la ménsula en su posición deseada en el panel.

5 2ª.- Un dispositivo de ménsula según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el extremo de la ménsula que tiene las puntas de auto-bloqueo, tiene también otras puntas que pueden ser manipuladas fácilmente para introducción en otros orificios de dicho panel.

10 3ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado porque comprende un panel cuya superficie expuesta a la vista presenta un diseño que tiende a distraer la atención de las aberturas de soporte de ménsulas, las cuales, como consecuencia de su tamaño relativamente pequeño, se hacen virtualmente invisibles.

15 4ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, destinado a sujetarse de manera separable en un panel de soporte con aberturas, caracterizado por una barra que tiene una placa fijada a la misma en un plano generalmente perpendicular a ella, delgados elementos separados, en
20 forma de U, conectados a las partes superior e inferior de dicha placa, para encaje separable en las aberturas del panel de soporte, terminando el delgado elemento conectado a la parte superior de dicha placa en puntas que se prolongan hacia dentro y hacia arriba, más allá del borde superior de dicha placa, y terminando el delgado elemento co-
25

10:42:73



178855

nectado a la parte inferior de dicha placa, en puntas de flexibilidad limitada y que se extienden transversalmente desde la misma en direcciones que se apartan ligeramente del paralelismo mutuo, para mejorar su acoplamiento de fricción con las paredes de las aberturas en las que están insertadas, para evitar el desplazamiento accidental del colgador desde dicho panel.

5
10
5*.- Un dispositivo según la reivindicación 4*, caracterizado porque dichas puntas últimamente citadas están deformadas de manera que no estén en línea recta, para mejorar su contacto de fricción con las aberturas del panel.

15
20
25
6*.- Un dispositivo según la reivindicación 1*, caracterizado por una barra, una placa fijada a dicha barra en un plano en general perpendicular a la misma, estando dobladas las partes marginales superior e inferior de dicha placa para formar pestañas superpuestas, medios para conectar de manera separable dichas barra y placa a un panel con aberturas generalmente vertical, que comprenden de delgados elementos, verticalmente espaciados, que se pueden introducir en aberturas de dicho panel, de manera que se impida el desplazamiento accidental del colgador comprendiendo dichos elementos delgados un par de puntas que sobresalen libremente más allá de los límites de dicha placa, desde las partes superior e inferior de la misma, respectivamente, siendo, en general, cada par, en for

13-12-73

17 8855



ma de U y estando retenido en la placa mediante plegado de dichas pestañas en torno a él, prolongándose las puntas superiores hacia dentro y hacia arriba, mientras que las puntas inferiores son elásticas, están deformadas de manera que se apartan de la línea recta, y varían ligeramente apartándose de la posición paralela, de manera que se mejore su acoplamiento de fricción con las paredes de las aberturas en las que están introducidas, para servir como elementos de bloqueo deformables en ellos.

5

10

7º.- Un dispositivo de ménsula de soporte de artículos.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

15

Esta Memoria consta de dieciocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

18 OCT. 1973

Madrid,

P.A.

Alberto de Eizaburu
Por el autor

2-10-73

-18-

LFG/.

172255

27 APR 1927

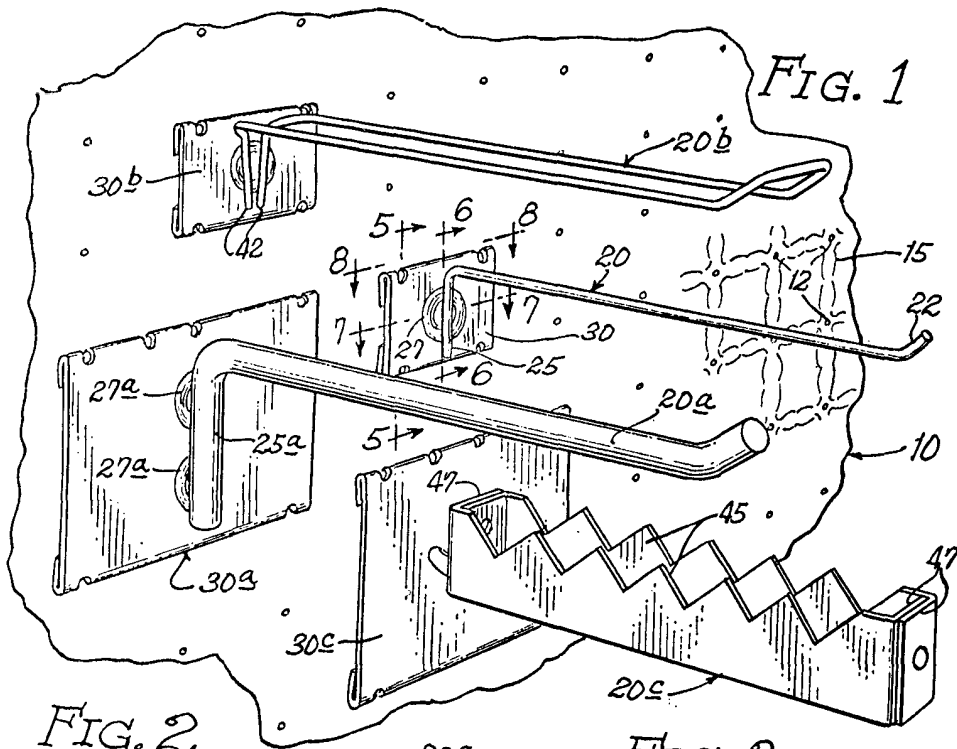


FIG. 2

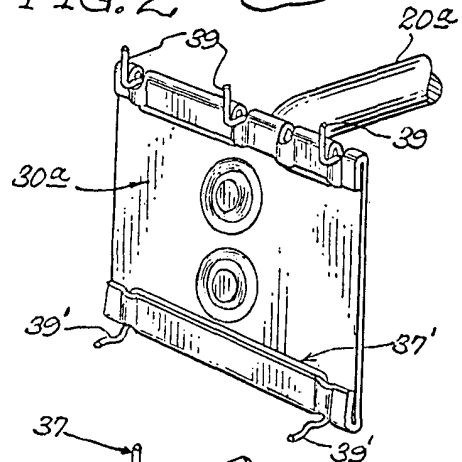


FIG. 3

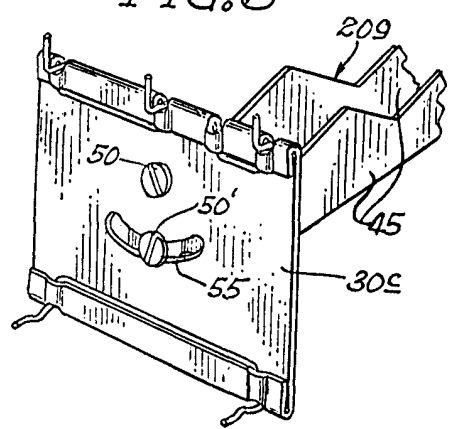
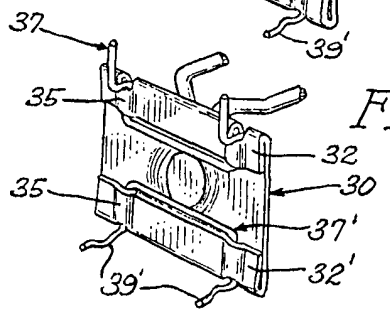
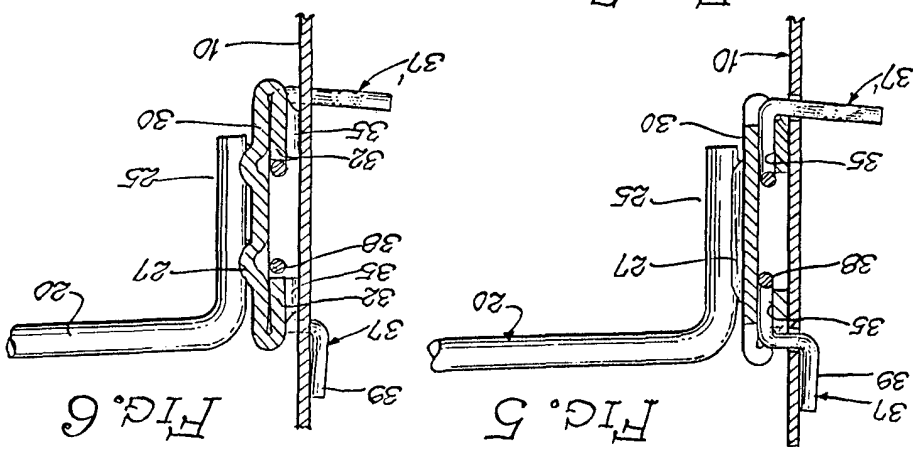
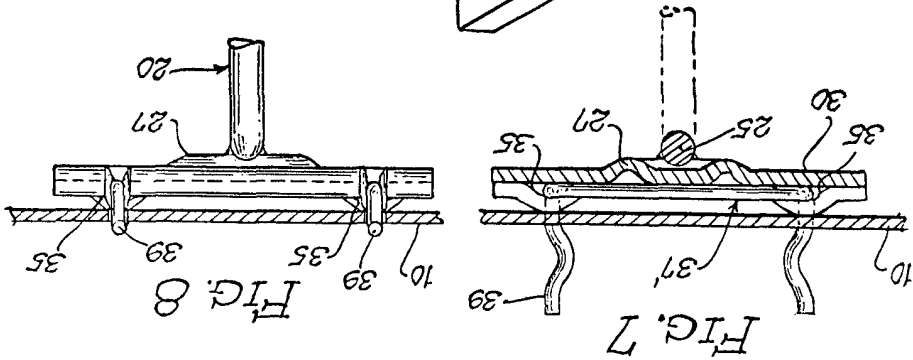
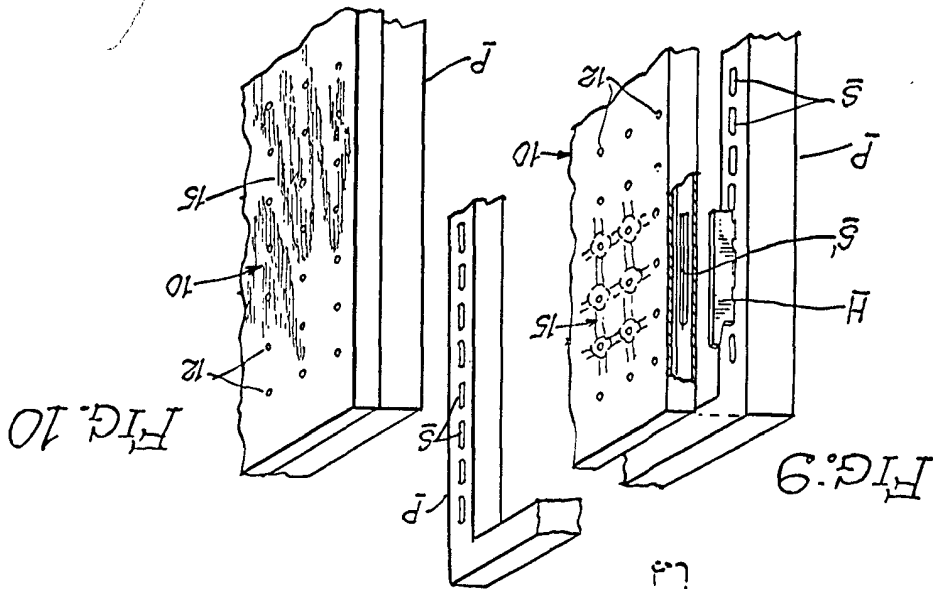


FIG. 4



Alberto de Elzaburu
Por Poder.



21